



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 001

Edición Especial

09 de Octubre de 2024

INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Irineo Cortes Aldape
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Juan Pulido Díaz

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 1 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Acuerdo No. 6. Por el cual se autoriza otorgar Licencia al C. IRINEO CORTES ALDAPE sin goce de sueldo a partir del día 30 de septiembre de 2024 al término de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León y hasta el día 07 de Enero de 2025, para ausentarse temporalmente del cargo de Síndico Segundo del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 3

Nota Informativa: En términos del artículo 2 fracción XV y 5 del Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, se publica la presente Edición Especial, habilitándose únicamente para la publicación del Acuerdo Número 6, citado en el presente Sumario.



EL CIUDADANO GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 1 DE FECHA 30-TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

Acuerdo Número 6

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, Y CON LA ABSTENCIÓN DEL C. IRINEO CORTES ALDAPE, SÍNDICO SEGUNDO, SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 fracción I inciso e), 58, 59 Fracción I y Último Párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se autoriza otorgar Licencia al C. IRINEO CORTES ALDAPE sin goce de sueldo a partir del día 30 de septiembre de 2024 al término de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León y hasta el día 07 de Enero de 2025, para ausentarse temporalmente del cargo de Síndico Segundo del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

SEGUNDO: Se llame a que comparezca el C. DIEGO ARMANDO ALANIS ALVAREZ, suplente del Síndico Segundo C. IRINEO CORTES ALDAPE a fin de que rinda protesta de ley y este en aptitud de incorporarse a los trabajos y Comisiones de los que forme parte el Propietario, durante el período de Licencia.

TERCERO: Se Gire instrucciones al Contralor Municipal, quien tiene a su cargo el área responsable de Recursos Humanos para que lleve a cabo las gestiones y los trámites administrativos que correspondan a efecto de dar cumplimiento a los puntos Primero y Segundo del acuerdo en lo que respecta al marco legal de su competencia.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo y difúndanse en la Gaceta Municipal sitio en: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html y en el Portal Oficial sitio en: http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a 30-treinta días del mes de septiembre de 2024, Conste.

RUBRICA
C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
LIC. JUAN PULIDO DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO